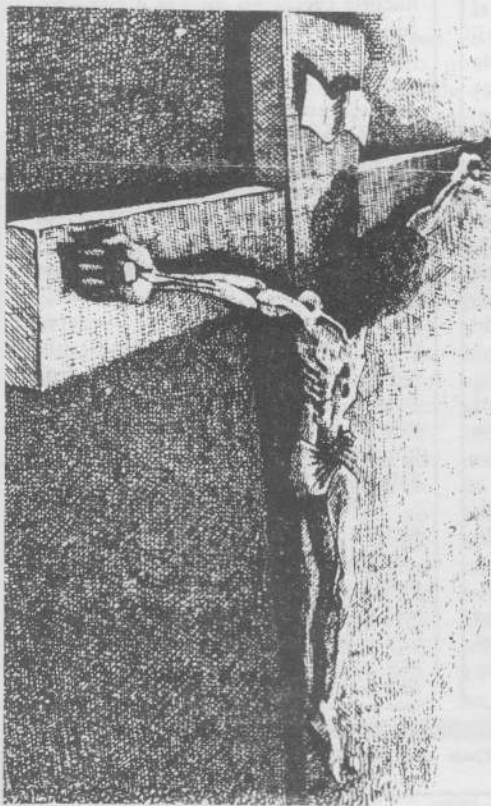


# Represión a la Iglesia

EL CASO DE MONS. CARLOS  
H. PONCE DE LEÓN, OBISPO  
DE SAN NICOLAS  
(Pcia. de Bs. As.)



El informe que la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas elevara al Poder Ejecutivo Nacional y fuera publicado por EUDEBA bajo el título "Nunca Más" incluye en su capítulo II — Víctimas, un párrafo dedicado a la represión en las iglesias. En su introducción señala que "no parecerá reiterativo afirmar una vez más que el drama de la represión ilegal en la Argentina alcanzó a todos y a cada uno de los sectores de la comunidad. Tanto la grey católica como las otras confesiones fueron también protagonistas, a través de sus miembros religiosos y laicos. El terrorismo de Estado persiguió con significativo ensañamiento a los religiosos que estaban comprometidos con la causa de los más carenciados y con aquellos que sostenían una actitud de denuncia frente a la violación sistemática de los Derechos Humanos. Así fué como sacerdotes, religiosos y religiosas, seminaristas, catequistas, etc., y miembros de otras confesiones, sufrieron el azote del secuestro, vejaciones, torturas y en muchos casos, la muerte".

La publicación del organismo oficial presidido por el escritor Ernesto Sábato e integrado entre otros por Mons. Jaime De Nevaes y otros destacados miembros religiosos de diversas confesiones, da a conocer una lista parcial de víctimas acompañada de testimonios sobre cada uno de los casos.

Por el silencio mantenido hasta el momento en torno a la muerte de quien fuera Obispo de San Nicolás (pcia. de Bs.As.) y la importancia de las revelaciones sobre la misma, transcribimos a continuación íntegramente el párrafo dedicado a Mons. Carlos H. Ponce de León.

"El 11 de julio de 1977 falleció el Obispo de San Nicolás Carlos Ponce de León, también en un sospechoso accidente automovilístico. El prelado se dirigía a la Capital Federal en compañía de su colaborador Víctor Oscar Martínez, con el objeto de llevar documentación a la Nunciatura Apostólica, relativa a la represión ilegal (secuestros y torturas) implementada en la Diócesis de San Nicolás y también en Villa Constitución (Provincia de Santa Fe). Esa documentación involucra al entonces Gral. Carlos Guillermo C. Suárez Mason (Jefe del Primer Cuerpo de Ejército), al Coronel Cambor (Jefe del Regimiento de Junín) y más directamente al Teniente Coronel Saint Aman (Jefe del regimiento con asiento en San Nicolás).

Cabe señalar que el ex general Suárez Mason fue dado de baja a mediados del año en curso (1984) en razón de no haber comparecido a la citación de la Justicia Militar por las denuncias sobre violación de los derechos humanos que lo indican como responsable, encontrándose actualmente prófugo.

La documentación que el obispo de San Nicolás llevaba en su poder desapareció sin ser reclamada por el Canciller de la Diócesis, Mons. Roberto Mancuso, Capellán de la Unidad Carcelaria.

Víctor Martínez recuerda que el Obispo después de asistir al entierro de Monseñor Angelelli, Obispo de La Rioja, había comentado en una reunión: "Ahora me toca a mí".

A consecuencia del choque automovilístico, el Obispo fue conducido a la clínica San Nicolás (en la misma estuvo internado Víctor Martínez) donde falleció horas más tarde como consecuencia de las heridas sufridas. Pudo establecerse que ni al médico de cabecera del prelado le fue permitido ingresar en la sala de terapia intensiva; solo pudo verlo antes de morir, su señora madre.

A los pocos días del accidente, Víctor Martínez — que estaba haciendo el servicio militar en la Prefectura de San Nicolás — fue arrestado por orden del Teniente Coronel Saint Aman sufriendo toda clase de vejaciones físicas y psíquicas durante su cautiverio.

"... En ese lugar me golpearon hasta desmayarme. Así durante horas. Luego comenzaron a preguntarme cuáles eran las actividades del Obispo, qué personas lo visitaban, a cuántos extremistas había ocultado". (Testimonio de Víctor Oscar Martínez — Legajo N° 734).

Hacía tiempo que Monseñor Ponce de León era objeto de amenazas.

"... igualmente las amenazas personales que le hacía el Tte. Cnel. Saint Aman: "Tenga cuidado, usted está considerado un Obispo rojo". El mismo jefe militar le había prohibido celebrar misa de campaña en el regimiento "porque allí no entraban los curas comunistas". (Testimonio de Víctor Oscar Martínez) - ( Nunca Más, pag. 359).

## AGRADECEMOS

A los hermanos holandeses que a través de la Campaña Episcopal de Cuaresma, nos hicieron llegar su generosa colaboración que hace posible dar un impulso renovado a Tiempo Latinoamericano, extendiendo sus fronteras en esta vocación de servicio a la Comunidad Cristiana y a la causa de las más humildes.